

OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

2700

37908

Recibí del Sr. (a)

600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

MARTHA ELENA CERVANTES GIRARTE.

La Cantidad de \$

Por concepto de permiso de:

CONSTRUCCIÓN DE 17.50 m² BÓVEDA EN PLANTA BAJA Y 15.50 ml

(NOTA: LA FINCA ESTÁ ALINEADA)

CALLE FRESNO # 1374-A

De la finca ubicada en:

ENTRE AVENIDA DEL BOSQUE Y CALLE MEZQUITE, FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL.

CONSTRUCCIÓN DE 17.50 m² BÓVEDA PLANTA BAJA Y 15.50 ml PLANTA ALTA.

Con una superficie de:

CERTIFICO

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFAR

DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITOR PARO El Municipio: \$

RECIBIO

C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ

TESORERO MUNICIPAL

Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

Multas: \$

Total: S

600.00

SAHUAYO, MICH. A

19 DE NOVIEMBRE DE 2020.

600.00



OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.

SAHUAYO
LA CIUDAD CON MARION
H. Ayunlamienia 2010-2021

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117

Sahuayo, Michoacán,

A 19 DE NOVIEMBRE DE 2020.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente acctado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito respondable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito respondable de obra.

NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.

- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1.- Se prohibe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interio de la construcción.
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cuaquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán 16, 17 afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de
 - y 18. haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

MARTHA ELENA CERVANTES GIRARTE.

CALLE FRESNO # 1374-A ENTRE AVENIDA DEL BOSQUE Y CALLE MEZQUITE,

FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL, SAHUAYO, MICHOACÁN.

ACEPTO

niel Mary V

TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL



LANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

16.



Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro Director de Planeación Urbana y Territorial **PRESENTE**

El suscrito

MARTHA ELENA CERVANTES GIRARTE

con cédula

profesional No.

y con domicilio en

FRESNO # 1374-A,

FRACC. CAMINO REAL, SAHUAYO, MICH.

CONSTRUCCIÓN DE 17.50 m² BÓVEDA PLANTA BAJA Y 15.50 ml PLANTA ALTA. de la finca ubicada en la calle

FRESNO

No.

1374-A

entre las calles

AVENIDA DEL BOSQUE Y MEZQUITE, FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL, SAHUAYO, MICHOACÁN.

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en

tantos se anexan, así como la

memoria de cálculo respectiva.

Declaramos que la superficie cubierta es de

17.50 m² BÓVEDA EN PLANTA BAJA Y 15.50 ml EN PLANTA ALTA

su valor total \$

el predio de la obra citada es propiedad de

MARTHA ELENA CERVANTES GIRARTE

y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local: foias

.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

del tomo

.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.

Oficio No.

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Sahuayo, Michoacán,

A 19 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Certino ión de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos MPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.



Municipio de Sahuayo, Michoacán H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL



NOMBRE DEL PROPIETARIO (1) OPOSE BOK IN LD LAL.

HARTHA ELEMA UBICACIÓN DEL INMUEBLE

FRESNO No.1374 Int.A FTO CAMINO REAL

CUENTA

210110017821 --

URBANO

CONCEPTO DEL PACO

CLAVE CATASTRAL

0000000000000000000

Impuesto Fradial

Predial Cte 2020 BMENIODQ DEPASO 4 5 6

CUENTA CORRIENTE:

253.47

(DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.)

Cartero GRIGHAL CONTRIBUYENTE

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.

Martha Elena Cenantes Girarte

calle Fresno # 1374 - A

entre Avenida del Bosque y calle Mezquite,

Traccionamiento Camino Real

construcción de 17-50 m² de boireda en planta baja y

15.50 m.l en planta alta

La fina está almeada

\$ 600.00

vive en calla Fresno N: 1374-A

Tel: 3531014248



Municipio de Sahuayo, Michoacán H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL



RECIBO DE PAGO Folio Nº

FECHA

NOMBRE DEL PROPIETARIO () O POSEEDOR (A) ILLADO Y SANEAMIENTO

MARTHA ELENA CEIUBIGACIÓN DEGINDURRUE

CUENTA

6 Ene 2020

	CLAVE CATASTRAL		
CUOTA FIJA	CONCEPTO	Agua Alcantarillado Tratamiento de Aguas Desc. y/o Estimulos	974.8 175.3 97.7 -97.7
Ag + Dr + Sa	PERIODO DE PAGO	Redonded	0.0
ANTHAB CONTETRALDIA			

Cajero Original Contribuyente conserve este documento cinco años

14,606 - AA

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.

